



**Ayuntamiento de Moca**  
*Pasión por un pueblo!*



**Acta de Sesión Ordinaria No.14-2020**  
**De fecha 28 de octubre del 2020**

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, Janler Emmanuel Pérez Murray, Presidente, Miguel Ángel Zapata López, Vicepresidente, Pedro José García, Guillermo Francisco Ferreiras, Luis Manuel Díaz Perdomo, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Honorable Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral.

*J.M.*

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Ordinaria No.14-2020 de fecha 28 de octubre del 2020, iniciamos con el pase de lista.



*M.C.*

**Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez:**  
Saluda a los presentes.

<b>Janler Emmanuel Pérez Murray</b> .....	Presente
<b>Miguel Ángel Zapata López</b> .....	Excusa
<b>Pedro José García</b> .....	Presente
<b>Guillermo Francisco Ferreiras</b> .....	Presente
<b>Luis Manuel Díaz Perdomo</b> .....	Presente
<b>Daysi Victoria Hilario Acosta</b> .....	Presente
<b>Billy José Almánzar Rodríguez</b> .....	Presente
<b>Francis Roselio Acosta María</b> .....	Presente
<b>Ramón Serafín Arroyo Cabrera</b> .....	Presente
<b>Leocadio Antonio García Medina</b> .....	Presente
<b>Inocencia Ramona Santos</b> .....	Presente
<b>Idelkys María Félix Jiménez</b> .....	Presente
<b>Julián Saba Rodríguez Ortega</b> .....	Presente





## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 12 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio a la sesión siendo las 10:50 AM.

### **AGENDA A DESARROLLAR:**

#### **Punto No.1:**

Correcciones de actas de sesiones:

-Acta de Sesión Extraordinaria No.12-2020 de fecha 7 de septiembre del 2020.

#### **Punto No.2:**

-Comunicaciones recibidas

#### **Punto No.3:**

-Turno del Honorable Alcalde.

#### **Punto No.4:**

- Turno Sra. Belkis Pineda Pacheco

#### **Punto No.5:**

- Turno de Julio Esteban Taveras

#### **Punto No.6:**

- Declaración de Hijo Meritorio a Ramón Antonio Molina (Don Papa Molina)

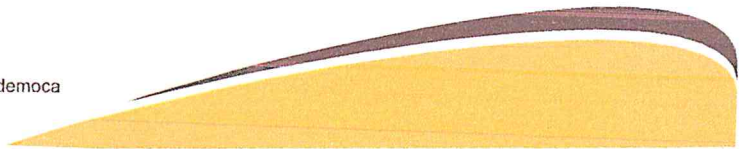
#### **Punto No.7:**

- Transferencia de solares que cumplen con el protocolo

#### **Punto No.8:**

*M. F.*

*S. P. M.*





## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

-Proyecto Residencial Don Pedro

### Punto No.9:

-Proyectos de Ordenanza:

\*Día del Peatón Municipal

\*Espacios públicos

\*Reglamento para Mercado y Plaza Municipal

\*Actualización de cobro de arbitrios del Depto. de Hipotecas

\*Cobro por certificación en Secretaria Municipal

### Punto No.10:

-Cambio de concepto de partida presupuestaria a solicitud de la comunidad para el Presupuesto Participativo.

### Punto No.11:

-Turno de los Honorables Regidores

### Punto No.12:

-Informe de comisiones

### Punto No.13:

-Asuntos que somete el presidente.

### Punto No.14:

-Conformación del Concejo Municipal de la juventud (Iniciativa de Billy Almánzar)

**Regidor Presidente, Janler Pérez: Si están de acuerdo con esta agenda a desarrollar levanten su mano en señal de aprobación. Aprobado 12 de 12**

Iniciamos con el primer punto de inmediato.

M. J.

N.P.M.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

### Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

-Acta de Sesión Extraordinaria No.12-2020 de fecha 7 de septiembre del 2020.

En ese orden tengo una modificación en la línea no.5 de nuestra primera intervención, hay que colocar *doscientos y tantos árboles*, o se puede corregir de acuerdo a lo que dice el permiso de Medio Ambiente.

También en la página 4, párrafo 4, agregar por qué fue esa benevolencia y la razón es porque el Departamento Jurídico nos dijo que podíamos ser pasibles de una demanda si ellos tenían daños en su proyecto, por cualquier daño o perjuicio a la empresa involucrada.

**Sometemos con las correcciones antes mencionadas, para su aprobación el acta de Sesión Ordinaria No. 12-2020 de fecha 7 de septiembre del 2020. Aprobado 11 de 12.**

### Punto No.2:

-Comunicaciones recibidas

**Regidor Francis Acosta:** Saluda a los presentes. Respecto a las comunicaciones recibidas, viendo la cantidad que tenemos para el día de hoy, que se haga un filtrado sobre todo con las que tienen que ver con las asignaciones de solares, sabemos que nuestro Reglamento Interno nos dice que toda correspondencia recibida será depurada por el Presidente y Secretario; y rechazarán las que falten a la ética y moral y que adolezcan firmas responsables y que las comunicaciones rechazadas pasen a la comisión de corrección y estilo que determinará su destino final y en el párrafo 2 dice que en cada sesión se conocerá un máximo de cinco comunicaciones.

Recomendar que las que sean solicitudes de solares pasen a la administración y que cuando haya disponibilidad sean tomadas en cuenta.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Muy correcta la intervención del colega Francis; en todas las sesiones se ha cumplido con este protocolo, a razón de que eran solicitudes de las comunidades al Concejo para ser tomadas en cuenta para el presupuesto



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

participativo y era de justicia incluirlas y exceder lo que dice el reglamento. También estoy de acuerdo con que sean remitidas de manera directa las que tienen que ver con solicitud de terreno al Alcalde.

**Dicho esto, las comunicaciones de este tipo vamos a remitirlas directamente a la administración. Los que estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación. Aprobado 12 de 12.**

**Secretaria Municipal Lic. Mirian Jiménez:** Tenemos una comunicación dirigida al Concejo de Regidores de Moca solicitando una ayuda económica para el Modelo de Naciones Unidas tercera edición. Esta solicitud de ayuda de RD\$10,000.00 es para realizar el evento en febrero, serán usados para medallas, trofeos, certificados y placas para los participantes. Agradecen el apoyo y firma Cristal Guzmán Mena como Presidenta de esta organización.

**Regidora Idelkys Félix:** Saluda a los presentes. Esta organización estuvo trabajando con nosotros en la gestión pasada cuando fui Directora de la Oficina Municipal de Juventud y el tema de las Naciones Unidas es una herramienta para desarrollar habilidades de oratoria, liderazgo, manejo de políticas públicas y problemáticas municipales, locales y mundiales; en ese sentido, entiendo que esta solicitud podemos remitirla al Alcalde y a la Oficina Municipal de la Juventud para que puedan asumirla como parte de los proyectos que se canalizan vía esa oficina y respecto a la solicitud económica, por el departamento de compras tenemos la posibilidad de gestionar a través de una solicitud medallas y trofeos así que se pudiera considerar hacerle una orden de compras.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Me sumo a la propuesta de la colega de que sea remitida al Alcalde y que dentro de las posibilidades financieras de la institución se le apruebe dicho aporte. Si estamos de acuerdo levantamos la mano en señal de aprobación. Aprobado 12 de 12.

### Punto No.3:

-Turno del Honorable Alcalde.

**Alcalde Municipal Doctor Miguel Guarocuya Cabral:** Saluda a los presentes. Como es costumbre nuestra vamos a hacer un resumen ejecutivo informativo de



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

actividades, acciones, ejecutorias y actuaciones de la Alcaldía Municipal desde la última sesión hasta el día de hoy.

La Alcaldía ha conseguido la programación del inicio de obras solicitadas por regidores y municipales y en las próximas horas estaremos dando inicio a la construcción del destruido puente del Cayuco que se ha hablado en varias sesiones de este honorable Concejo, además de la intervención de un camino vecinal que conecta desde la carretera del Caimito a San Luis Cacique.

Llegamos a un acuerdo con la compañía Acero Jiménez, en tanto se comprometió a financiar la obra del puente del Cayuco sin costos adicionales, con el solo avance de una suma parcial del 55% de su precio, entregando una primera partida y después dejando en cuatro cuotas por el 45% restante a partir del próximo presupuesto. El presupuesto general de la obra es de RD\$3, 710,000.00, recibirá una partida del 20% y por cubicación de RD\$2, 000,000.00, entregará la obra terminada lo que resta de este presupuesto y en el próximo presupuesto aprobaremos el restante RD\$1, 710,000.00 que recibirá en partidas iguales por cuatro meses.

Seguimos con la jornada de inauguraciones semanales, la que reiniciamos el martes 13 de octubre con la entrega a los municipales de la explanada frontal del mercado nuevo construida en hormigón vaciado, el badén longitudinal y 15 mesas dispensadoras de víveres para mercaderes de 20 que están previstas.

El badén de la calle Tunti Cáceres esq. Avenida de los Agricultores, el badén de la calle Hermanas Mirabal en el Calac II, el badén de la calle José del Carmen Ariza en la Imbert, el badén de la calle Prolongación Sánchez en el barrio Nuevo Puerto Rico, el badén de la calle José María Rodríguez en la entrada de Las Flores y rehabilitación de las fuentes de agua frente al Palacio de Justicia y colocación del piso de la meseta del mercado nuevo.

El martes 20 de octubre entregamos en la carretera La Isleta entre sección carretera Los Hilarios a todos sus vecinos el Puente Cajón que ha resuelto definitivamente problemas de drenaje en el área, badén en la entrada al Residencial Mary Carmen del Caimito Hospital, badén en la entrada de la Piragua Esq. Rosario y dos badenes de la entrada de la Urbanización Villas Carolina.

M. J.  
T.C.M.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

Este martes 27 procedimos a inaugurar las siguientes obras: El puente peatonal frente a la escuela de El Corozo, encache próximo al matadero municipal, un puente cajón a la entrada de Boca de Moca, tres badenes emplazados en Jenny María I, entrada del Residencial Moca y Barrio Lama y caseta de motoconcho en la Avenida de los Agricultores esq. Avenida Antonio Guzmán; concluimos totalmente la intervención de los caminos vecinales en Quebrada Honda Sur, carretera San Luis, Maquimbra, Callejón Boca de Moca, El Cayuco, Llenas y los 21 de Cacique.

El sábado 24 la Alcaldía de Moca realizó en ADEPE una importante jornada de participación ciudadana y socialización con la metodología de lluvia de ideas sobre la importancia de presentar el proyecto del clausurado parque zoológico y botánico de Moca promovido por la propia ADEPE, donde el equipo de consultores designado por la Alcaldía para formular el nuevo diseño del proyecto parque lineal temático y botánico, didáctico de Moca, hicieron su presentación el Arq. Iky Tejada, Ing. Luis de la Cruz, Arq. Mauricio Estrella y el Ing. Johnny García que presentaron el proyecto ante una selecta audiencia compuesta además por expertos de la Universidad ISA y del Plan Yaque de Santiago.

En la noche de ayer nuestro departamento de Participación Comunitaria empezó a dar cursos a las asambleas comunitarias para el ejercicio de democracia directa en el instrumento de participación más recurrente, el presupuesto participativo que se inició en Isla Perdida.

Desde hoy recurrimos a las herramientas tecnológicas e iniciamos ya transmisiones live de esta primera sesión, esperamos que en las próximas sesiones ya sea de manera recurrente y firme que sean transmitidas y guardadas como documento audiovisual para testimonio en lo sucesivo.

### Punto No.4:

- Turno **Sra. Belkys Pineda Pacheco**

Saluda a los presentes. He trabajado con las actividades culturales desde muy pequeña desde Moca, realizando nuestra labor como actriz para la televisión local, cine y teatro sin descanso, continuando con nuestro trabajo con una institución que vengo a representar, la Fundación Casita de Sueños, la cual es una institución cultural sin fines de lucro que venimos apoyando con pasión desde el año 2011 y desde allí hemos

M.A.  
F.P.M.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

ofrecido nuestras clases a niños de escasos recursos a través de talleres de teatro, danza, guitarra y sobre todo por la parte de teatro estar desarrollando y promocionando a nivel local, nacional, regional e internacional; hemos estado asumiendo festivales nacionales e internacionales, fuimos los primeros en realizar el festival de teatro escolar que en nuestra primera propuesta llevamos más de tres mil jóvenes a esta actividad. Ya tenemos nuestra quinta versión del concurso pintando por un día y también llevamos niños de las escuelas y quienes tienen el talento y ofrecemos los talleres gratis para destacar y desarrollar el trabajo de las artes plásticas.

Quisiera que nos tomaran en cuenta para que nuestro trabajo no muera y seguir manteniendo vivo a pesar de esas circunstancias mientras que esta situación tan agobiante nos permita volver a trabajar con regularidad.

**Regidora Idelkys Félix:** Agradecer la presencia de Belkys; la motivación principal es dar a conocer el trabajo que ella está haciendo, muchos de nosotros conocemos lo que ella hace y trabaja a través de la Casita de Sueños y creo que no está muy claro el pedido que nos hace aquí, esta fundación tiene alrededor de cuatro años recibiendo una subvención de dos mil pesos y en cada gestión he sido testigo como ella pide a la sala capitular un aumento y nunca es posible; uno de los pilares de la administración pública es la equidad y transparencia y desde que hablamos de subvenciones dije que las mismas no son equitativas, no es posible que una fundación reciba 15 mil y otra 2 mil.

La comisión especial que yo presido está tratando el tema de fiscalización de las subvenciones, está paralizada hasta tanto las instituciones que las reciben no nos depositen los expedientes para nosotros evaluar. Se envió la comunicación hace más de dos semanas y las instituciones aun no nos reportan la solicitud que les hicimos de qué actividades han estado realizando durante el año en su accionar en sentido general y como comisión no podemos avanzar y depurar si no tenemos los documentos.

Belkys ya nos está explicando para conocimiento de todos de que es y que hace la Casita de Sueños, supongo que está trabajando en el expediente, hay que trabajar eso que nos expusiste por escrito y con evidencias para que la comisión pueda determinar a quienes se le va a rebajar, aumentar, eliminar o agregar.

No se Alcalde qué medidas vamos a tomar o qué prórroga le vamos a dar, el Contralor no dijo que si no reciben los expedientes durante este tiempo entonces vamos a proceder

M. F.

H.P.M.





## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

a no entregar el cheque, como forma de obligarles a que nos entreguen la documentación, porque hace dos meses que venimos tratando y la comisión no puede trabajar si no nos entregan los expedientes.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Este es un tema que ya lo tratamos aquí respecto a la metodología que íbamos a usar para esto, creo que aparte de detenerle el cheque, que si no entregan en un plazo determinado por la administración no serán incluidos en el presupuesto que viene.

**Alcalde Municipal Doctor Miguel Guarocuya Cabral:** Entiendo que desde ahora los cheques que ya están firmados vamos a instruir que no se entreguen, para que sientan el peso de no tenerlo y procedan a depositar los documentos.

**Regidor Leocadio García:** Saluda a los presentes. Queremos manifestar a Belkys que nos sentimos muy contentos con su presencia aquí y con el trabajo que han venido realizando al frente de esta fundación; espero que en la medida de lo posible podamos retomar esta solicitud y darte una buena respuesta.

### Punto No.5:

#### - Turno de **Julio Esteban Taveras**

Saluda a los presentes. Tenemos a bien presentarles un proyecto vanguardista y necesario para Moca y la Provincia Espaillat y que nos va a poner en sitial turístico, histórico-cultural.

Este proyecto nace de un joven que ama ver el frescor de los parques, la alegoría de los mayores, escuchar a personas como Leo y sus historias, andar por la provincia conociendo los ríos y playas y precisamente con este sentimiento en la situación que nos encontramos mundialmente y como país y provincia, donde todos estamos buscando la forma de salir hacia adelante política y socialmente, me viene a la mente que la provincia Espaillat, principalmente Moca, qué está haciendo Moca para venderse como Marca Provincia?

Creo una cuenta de instagram y una de Facebook, en aproximadamente 7 días tenemos 1,914 seguidores; en esta cuenta estamos publicando todo lo importante que tenemos, playas exquisitas, los mejores ríos, historia, monumento, gente y todo eso hemos



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

querido venderlo a la población y la misma población se encarga de venderlo a otras personas de otras ciudades y ayuda a que nuestro turismo crezca de una manera sorprendente.

Nosotros lo que queremos es elevar el sentimiento municipalista, el sentido de pertenencia que podamos tener nosotros como mocanos con lo que tenemos de vanguardia que son las redes sociales y los medios de comunicación. En base a ese experimento, a ese amor que tuvimos de hacer esto de manera desinteresada hemos recibido una respuesta maravillosa, vamos a ver de qué manera hacemos esto de forma institucional y vender nuestra marca provincia.

Quien no se siente parte de algo, no cuida; cuando uno se siente parte de algo lo cuida, lo protege, no lo daña y nosotros como mocanos que nos duele nuestro pueblo.

Todos los proyectos se echan para adelante con amor y capital; el propósito va más allá de una meta, con este proyecto lo que queremos es tener recursos para impulsarlo, para que la gente conecte con esto. Queremos motivación de ustedes y recursos pues debemos dedicarle tiempo y capital para poder seguir trabajando con todo el amor que empecé, esto para mí es una inversión, lo cual va a elevar el tema turístico y cultural.

Espero que el mensaje haya llegado, queda de ustedes esta humilde propuesta. Podemos ser los pioneros en trabajar en esto.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Queremos felicitarte, este es un proyecto muy bonito. Entiendo que debemos ver los detalles de esto y qué significa económicamente y respecto a la administración de la página. Vemos que este es un buen primer paso.

Entiendo que la comisión de cultura del Concejo puede apoderarse del tema y tener una reunión contigo y ver esos detalles de manera más profunda, además de que va en la misma línea de trabajo estratégico que tiene la administración respecto a incentivar el turismo y el desarrollo local.

**Alcalde Municipal Doctor Miguel Guarocuya Cabral:** Me gustaría que Julio incluya a la Alcaldía y le explique de lo que se trata, pues como la Alcaldía es quien administra los recursos del municipio es importante que lo sepa. Te felicito, es un proyecto muy interesante y va en la línea de lo que queremos lograr.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Aclararle señor Alcalde, que estamos claro de eso y lo de la comisión de cultura es para rendirle un informe más acabado ya que el tuvo la iniciativa de venir aquí al Concejo.

**Regidor Guillermo Ferreiras:** Saluda a los presentes. Como joven me siento identificado con el proyecto, los procedimientos que llevaría tener una propuesta de esa naturaleza y la parte para rendir informe ya quedó expuesta, por mi parte puede contar con mi apoyo porque soy un abanderado de propuestas de esta naturaleza.

**Regidor Leocadio García:** Sinceramente felicitar esa gran y hermosa iniciativa, me siento maravillado con ese trabajo que tú has venido realizando con el propósito de que no solo los mocanos conozcan esta marca, sino que te encargarás de empujar para que todo el mundo conozca. Te invitamos a tratar de que varias instituciones de Moca y que abracen esa iniciativa tuya; en lo personal me colocas en el listado de las personas que te va a ayudar a empujar ese proyecto.

**Alcalde Municipal Doctor Miguel Guarocuya Cabral:** Inviten entonces como parte administrativa a cultura y a la juventud.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Si estamos de acuerdo con que miremos los detalles con la comisión de cultura y un acercamiento con la administración a tener una exposición similar y nosotros poder hacer un informe objetivo. Ampliamos entonces esta comisión a una persona que delegue el Alcalde e incluimos también a la juventud. Levantando la mano en señal de aprobación si estamos de acuerdo con esto. Aprobado

### Punto No.6:

- Declaración de Hijo Meritorio a Ramón Antonio Molina (Don Papa Molina)

**Alcalde Municipal Doctor Miguel Guarocuya Cabral:** La idea es que el próximo 22 de noviembre, que como todos los años se celebra el día de Santa Cecilia, día del músico en la República Dominicana y hemos conformado un comité organizador de la Semana del Músico, conformado por Porfirio Méndez como director de la Banda Municipal de Música, Luis Santana como coordinador del Departamento de Comunicación del honorable Ayuntamiento de Moca y Doña Ligia Belliard quien fuera directora del Departamento de Educación.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

Ellos nos dirigieron una comunicación directa a la Sala y a esta sesión por vía nuestra como Alcalde del municipio; el asunto concierne a la solicitud de reconocimiento póstumo al maestro Papa Molina, hijo meritorio de la ciudad de Moca por sus grandes aportes al desarrollo, a la música y la cultura nacional. El mismo será entregado el domingo 15 de noviembre del presente año en este salón de sesiones por el honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca y lo firman de manera formal.

Esta también corroborada por un atestado importante de logros, acciones y de grandes aportes que ha hecho el maestro Ramón Antonio Molina Pacheco, que nació en Moca un 19 de diciembre del año 1925, destacado músico y director de orquesta dominicana. De este gran mocano es que estamos solicitando al honorable Concejo de Regidores que el mismo sea reconocido como un hijo meritorio de la ciudad de Moca.

**Regidor Francis Acosta:** Hacer una observación en este caso, sugerir que cuando lleguen ese tipo de comunicaciones a la Secretaría que se pueda enviar automáticamente a la comisión para ser evaluados; no vamos a cuestionar la vida de esta personalidad en este momento, pero si cuando llegan este tipo de solicitudes al Concejo en este momento ya en la sesión, uno no tiene la oportunidad de investigar. Entonces la idea es que pase por manos de la comisión de cultura y ya cuando llegue aquí sea vía la comisión.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Tuvimos esa previa, pero quiero destacar que la razón por la que conocemos ahora esta solicitud es porque como Presidente no me puedo abrogar el derecho de enviar automáticamente a comisión los proyectos, es el Concejo de Regidores que tiene que hacerlo, porque como Presidente lo que me toca es poner todos los proyectos en agenda y que aquí decidamos cual es el destino siguiente, pero si consta en acta que aquí autorizan a la presidencia a que este tipo de temas, al igual que los relativos a proyectos de infraestructura y otros temas que de orden se sabe que van a ir a comisiones si ustedes me autorizan, lo hago.

**Regidor Francis Acosta:** Este tipo de solicitudes si lo traemos aquí sin antes consensuarlo entonces lo mandamos a comisión aquí y lo ponemos para otra sesión y lo que se hace es que se retrasa un mes para volver a ser tratado o convocar a una sesión extraordinaria. Entiendo que este tipo de solicitudes podríamos dejar que el Presidente lo mande a comisión antes de llegar a la sesión para que las comisiones puedan revisarlo, es lo que proponemos.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Los que estén de acuerdo con esta propuesta del colega Francis Acosta favor de levantar su mano en señal de aprobación. Aprobado 12 de 12.

**Sometemos a votación la declaratoria de hijo meritorio a Ramón Antonio Molina (Don Papa Molina).** Los que estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación. Aprobado 12 de 12.

### Punto No.7:

- Transferencia de solares que cumplen con el protocolo

Ustedes tienen ahí dos expedientes, hay uno de ellos que como lo explica la comunicación tiene una resolución en la Sesión Ordinaria No.09-2018 de fecha 15 de junio del 2018, donde se acordó que para agilizar los procesos y evitar la espera, los expedientes que cuenten con los siguientes requisitos pueden ser procesados por la administración:

- Copia de acta de sesión donde fue asignado el solar.
- Certificación de asignación expedida por la Secretaria Municipal.
- Acto de compra entre las partes.
- Copia de acto de venta entre las partes.
- Copia de cedula de comprador y vendedor.
- Recibo de liquidación de pago de dicho solar expedido por la tesorería.

**Secretaria Municipal Lic. Mirian Jiménez:** En la pag.31, el párrafo 3. Observar que no se pone el acta completa, se le coloca la primera página y la parte donde está la asignación al igual que la última del acta.

**Secretaria Municipal Lic. Mirian Jiménez:** En tal sentido tenemos a bien comunicar que se han procesado las siguientes transferencias:

- Solar No.4 provisional, dentro de la parcela No.84, del D.C. num.2 de la Urbanización Villa Emely II, del Municipio de Moca, con una extensión superficial 254.42 m<sup>2</sup>, con los siguientes linderos: al norte resto de la parcela, al sur calle, al este solar municipal No.3 y al oeste resto de la parcela, el cual está a nombre de la señora Ana Dolores Gómez Rodríguez, aprobado en la Sesión



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

Ordinaria No. 21-2013 de fecha 12/12/2013, pasa a nombre de la señora Simeona Altigracia Sánchez Mercedes.

- Solar No. 4, con una extensión superficial de 358.91 m<sup>2</sup>, ubicado en la Urbanización Villa Rosa Delia Prov. Porción G, el cual está a nombre de la Sra. Niurka Solayi González Molina, aprobado en la Sesión Ordinaria 19-2013 de fecha 30/10/2013 pasa a nombre del Sr. Rafael Amuris Romero Torres.

**Regidor Presidente, Janler Pérez: Entonces levantamos la mano derecha en señal de aprobación para estos dos expedientes. Aprobado 12 de 12.**

### Punto No.8:

-Proyecto Residencial Don Pedro

**Levantamos la mano en señal de aprobación enviamos este proyecto a comisión. Aprobado 12 de 12.**

### Punto No.9:

-Proyecto de Ordenanza:

- \*Día del Peatón Municipal
- \*Espacios públicos
- \*Reglamento para Mercado y Plaza Municipal
- \*Actualización de cobro de arbitrios del Depto. de Hipotecas
- \*Cobro por certificación en Secretaria Municipal

Iniciamos con la propuesta de la colega Daysi Hilario respecto al día del peatón.

**Regidora Daysi Hilario.** Saluda a los presentes. Como es facultad nuestra velar porque sean respetados los derechos del peatón hemos traído la propuesta de Resolución para que se declare el día 17 de agosto día del peatón en el municipio de Moca.

**CONSIDERANDO:** Que existe en el municipio de Moca la necesidad de declaratoria de un día a realizarse cada año dedicado al peatón en la vía pública.

M. F.  
H. P. M.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**CONSIDERANDO:** Que es deber del honorable Ayuntamiento de Moca trabajar para mejorar las condiciones de vida de todos los mocanos en cuanto a educación, cultura y medio ambiente.

Expuesto lo anterior y tomando en cuenta que a los colegas ya le hemos presentado este proyecto proponemos en que se declare en el ámbito del municipio de Moca cada 17 de agosto día del peatón para que se realicen actividades que tendrán por objetivo propiciar y proporcionar una actitud generalizada de respeto y deberes del peatón, algunas de las acciones que podemos mencionar es que se puede efectuar en las esquinas más transitadas de la ciudad actividades de orientación y capacitación para los peatones y que mantengan una buena conducta, involucrar las instituciones educativas para la formación de niños y adolescentes.

Como Ayuntamiento difundir el material audiovisual referido a los derechos y obligaciones de los peatones y trabajar en conjunto con el Concejo Municipal jornadas, cursos y campaña que pudiera efectuar de esta resolución y que se cumpla cada año el debido respeto al peatón.

**Regidor Pedro García:** Saluda a los presentes. Felicitamos enérgicamente la solicitud de Resolución que hace nuestra colega y amiga Daysi Hilario pero quisiéramos hacerle una sugerencia respecto a que la OMS desde el año 1997 declaró este día, 17 de agosto, como día del peatón, sugerimos que se incluyan el Ayuntamiento, la Alcaldía como tal y el Concejo dentro de esta celebración, para el próximo año en esta festividad, que es todos los años a nivel mundial, para no declarar dos veces este día que ya está declarado así.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** No solamente es el asunto del día si no también el objetivo de esta celebración, yo lo veo muy bien que la Alcaldía como administración y gobierno local motive y concientice a todos aquellos que de manera indirecta o por ignorancia obstruyen al peatón. Por mi parte lo único que sugiero a la colega es un asunto de forma porque faltaron las leyes vistas, la ley municipal y otras que tengan que ver con este tema para darle formalidad a la resolución. Saludo esta iniciativa, sobre todo por el fondo que tiene, que contempla lo que se haga ese día.

**Sometemos a votación este proyecto de resolución. Los que estén de acuerdo por favor levantar su mano derecha en señal de aprobación. 6 de**



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**12. Al no pasar vamos a enviarlo a la comisión de Planeamiento Urbano y Cultura para que se le dé más formalidad al trabajo.**

**Levantando su mano derecha en señal de aprobación los que estén de acuerdo con que se le dé continuidad en una comisión mixta de cultura y Planeamiento Urbano. Aprobado 12 de 12.**

**Regidora Daysi Hilario.** Como es facultad de los Ayuntamientos la protección y administración de los espacios públicos debemos de normar mediante ordenanzas la correcta utilización de los mismos, sabemos que existe una ordenanza 01-2009 y hacemos un llamado de atención para que en conjunto con el trabajo realizado a través de este proyecto y con la ordenanza existente se pudiera llevar como un objeto de estudio para modificar, actualizar o verificar que se cumpla con esta ordenanza, que en el momento actual vemos comerciantes informales que están ocupando las vías y espacios públicos y que esto nos afecta a todos como ciudadanos y que es un derecho transitar libremente como peatón y en nuestros vehículos.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Si no tenemos ninguna observación respecto a esta ordenanza, vamos a someter a votación la idea de que ese estudio hecho por la colega la llevemos a la comisión de Planeamiento Urbano y bajo el estudio de la ordenanza que existe y las nuevas ideas propuestas por la colega y se mida la posibilidad de hacer alguna modificación. 6 de 12.

### *Pasamos a conocer del Reglamento para Mercado y Plaza Municipal*

**Regidor Guillermo Ferreiras:** Saluda a los presentes. Esta iniciativa de un reglamento para la parte administrativa del mercado y plaza municipal surge a raíz de una petición del Alcalde en una de las sesiones y quiero resaltar que a partir de ahí he estado tratando de buscar la manera de que las áreas administrativas que ameriten reglamentarse así lo tengan, debo agradecer al colega Billy Almánzar por la colaboración en esta iniciativa y queremos presentarla al Concejo para que sea llevada a estudio y así dar un reglamento que dicte como debe de administrarse la plaza y mercado; un reglamento que sirva de guía para las diferentes administraciones que vengan.

**Regidora Ramona Santos:** Nosotros entendemos que esa comisión no solo debe estar conformada por nosotros los honorables regidores, ya que en la gestión pasada

M.A.  
H.P.M.





## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

hicimos un trabajo muy bueno y se dejó en el vacío, lo que buscamos con esto es regular y que entren recursos al Ayuntamiento en beneficio del municipio. Además de los Regidores debe estar la comisión mixta, con los jurídicos y técnicos de aquí para que nos den soporte y se haga con toda la legalidad.

**Regidor Guillermo Ferreiras:** Esta no tiene que ver con las tarifas, este es un reglamento de la Plaza y Mercado Municipal. Me siento identificado con su propuesta colega Ramona, porque creo que le va a dar más fortaleza a esta iniciativa, que la comisión sea ampliada y a la vez unificada por la parte administrativa del Ayuntamiento. A lo que se refiere la colega es a la propuesta del Concejo anterior, según investigué, realizaron un excelente trabajo en relación al levantamiento de los módulos que el Ayuntamiento posee y hoy están rentados a diferentes personas. Creo que con esto se puede lograr lo que queremos como Concejo municipal, que es tener las normas con claridad y precisión de cómo se deben administrar los espacios del Ayuntamiento.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Pienso que hemos hablado mucho de esto, el asunto de que una persona este ocupando un espacio del Ayuntamiento, pagando un monto descabellado hay que resolverlo.

**Regidor Guillermo Ferreiras:** En la Sesión en la que el Alcalde pidió que nosotros trabajáramos con un reglamento, antes de trabajar con lo que es el tarifario.

**Alcalde Municipal Doctor Miguel Guarocuya Cabral:** Las instituciones necesitan un marco normativo para poder operar y el caso del Ayuntamiento de Moca para tratar de recuperar el orden, higiene y organización de espacios públicos de servicio municipal como es el caso del mercado nuevo y la plaza del comercio necesita un marco normativo. En una oportunidad dije que sería interesante trabajar en esa dirección y creo que se podría acoplar perfectamente el trabajo que se ha hecho anterior con tarifarios y el trabajo normativo, uno y otro se complementan porque no se podría aplicar un tarifario si no tenemos normas y consecuencias legales para aplicarlas.

Veo con mérito el hecho que se haya asumido para debatir este tema en comisión; y hacer la recomendación, de que sea también incluida la consultoría jurídica para que aspectos que podrían ser socializados para que esta entidad técnica de la Alcaldía pueda servir de orientación para los trabajos en esta dirección. De modo que veo con



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

beneplácito el hecho de que la parte normativa como la parte tarifaria sean unido en un solo documento, se pueda buscar integralidad y coherencia normativa.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Con lo que se ha aclarado me da la razón de que esto es asunto de un reglamento y lo del tarifario, después del reglamento. Lo que yo si les pido encarecidamente es que este tema si tiene que tomarse de intensivo para realizarlo, que así se haga, para no darle muchas largas y si es necesario una sesión permanente conjuntamente a la parte administrativa para poder avanzar las iniciativas, porque uno cuando se entera de asuntos tan descabellados como estos, se siente corresponsable de que esto siga pasando. Las comisiones tienen que arreciar los trabajos.

**Proponemos que sea la comisión de finanzas y jurídica mixto y que se pongan fecha para concluir. Aprobado 12 de 12.**

Pasamos dentro del mismo punto a conocer del siguiente tema.

### ***\*Actualización de cobro de arbitrios del Depto. de Hipotecas\****

**Regidor Guillermo Ferreiras:** Este departamento tiene aprox. 14 o 15 años que no actualiza el cobro de los servicios que se ofrecen por cada una de las solicitudes que los usuarios vienen a buscar. Me dirigí al Ayuntamiento de La Vega, al de Santiago y del Distrito Nacional, así mismo al de Santo Domingo Este y San Juan de la Maguana; quise con esta investigación hacer un marco de guía para que los colegas vieran cual es la situación que tenemos como Ayuntamiento y la que tienen los demás que ya mencioné. Entonces le pido a este honorable Concejo que veamos este tarifario y en comisión, le prestemos atención para que este Ayuntamiento pueda tener un tarifario actualizado bajo el marco jurídico que nos rige a nosotros como administración.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Por mi parte felicitar a Guillermo por esta investigación y un gran aporte que se le hará a la administración para mejorar un parte muy afectada por la crisis sanitaria, post crisis económica. Es de justicia que se cobre una tarifa acorde con los precios de otros Ayuntamientos.

**Si no hay más nada que agregar, levantando la mano derecha en señal de aprobación para que este tema vaya a la comisión de finanzas y jurídica. Aprobado 11 de 12.**

M. A.  
H. P. M.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

Pasamos a conocer la última parte de este punto.

### *\*Cobro por certificación en Secretaria Municipal \**

**Regidor Guillermo Ferreiras:** Este tema también es parte de la investigación que estuvimos realizando, para normar y organizar. De los Ayuntamientos mencionados, el único que no está cobrando por los servicios que emite la Secretaria Municipal es el Ayuntamiento de Santiago, luego todos los citados están cobrando. Nosotros quisimos hacer una propuesta conociendo lo que es la vida social de nuestro municipio pero quiero resaltar que los servicios deben de ser normados porque aquí cualquier ciudadano puede venir a solicitar una certificación, que se incurre en gastos, tiempo del personal y de la administración y que le resta para hacer otras actividades, adicional al costo de material utilizable.

La propuesta va dirigida a que las certificaciones que se emiten se regulen, son de diferente índole, en la propuesta se cita cuáles son esas certificaciones. A la única que no le agregamos monto fue las relativas a actas de defunción, pero las demás de cualquier otra naturaleza van a tener un costo.

Les presento esta propuesta para que el Concejo con las comisiones correspondientes la estudien y presenten el informe de lugar.

**Regidor Francis Acosta:** El colega Regidor Guillermo es parte de la comisión de finanzas, una de las cuales se están mandando estos proyectos; propongo que el Concejo apruebe en este momento que estos tres proyectos en específico, que han sido bastante debatidos en la comisión, ponerle fecha para la próxima sesión rendir informe. Aquí asumimos este compromiso de que para la próxima tanto jurídica como finanzas rinda este informe.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Los que estén de acuerdo con la propuesta que ha hecho el colega Francis Acosta de que para la próxima sesión se tenga el informe acabado para remitirlo a la administración y a la vez enviar este último proyecto a la comisión mixta de jurídica y finanzas que levanten la mano en señal de aprobación. Aprobado 12 de 12.

### Punto No.10:



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

-Cambio de concepto de partida presupuestaria a solicitud de la comunidad para el Presupuesto Participativo.

**Alcalde Municipal Doctor Miguel Guarocuya Cabral:** Hace cerca de un mes aproximadamente, una comisión de la Junta de vecinos del Residencial Moca, por solicitud de ellos se reunió con nosotros y con técnicos de Planeamiento Urbano y en esa oportunidad argumentaban los delegados del presupuesto participativo y miembros de la Junta de Vecinos que para ellos ya prácticamente estaba resuelto el problema que originalmente tenía especializado el Presupuesto Participativo aprobado y que estaba en vía de ejecución y era de sus calles, en tanto el Gobierno Central a través de los operativos que venía realizando el programa de asfaltado había solucionado en gran parte esta petición quedando disponible unos RD\$467,013.00 por ejecutar.

Según el presupuesto del Ing. Pascual Díaz que venía realizando la obra desde el primer momento, para la solicitud que ellos hacen de la reparación del club lleva una inversión de unos RD\$581,587.00; nosotros le habíamos dicho que lo que restaba del presupuesto eran unos RD\$467,013.00 y que haríamos el esfuerzo de obtener de partidas generales de infraestructura el resto para completar y procedimos a la firma de un contrato, pero debe producirse un cambio de nomenclatura, del concepto en que se van a invertir por la aprobación que se había hecho originalmente de las calles.

De modo que nosotros por recomendación técnica de parte del área de presupuesto, lo que debe aprobarse es un cambio de nomenclatura; en vez de ser la reparación de las calles, que sea lo concerniente a la inversión presupuestaria para la reparación del club del Residencial Moca, para poder ejecutar porque de lo contrario no se podría con este clasificador y estas partidas presupuestarias ejecutar la misma.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Aquí tengo el documento donde la comunidad está solicitando la construcción, este es un asunto administrativo respecto a los fondos para completar los RD\$581,587.00, a nosotros aquí lo que nos toca como el presupuesto participativo había sido aprobado para otros fines, es aprobar el cambio de nomenclatura.

**Los que estén de acuerdo con que se haga ese cambio que levanten su mano derecha en señal de aprobación. 4 de 12.**



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Alcalde Municipal Doctor Miguel Guarocuya Cabral:** Quiero establecer que si esta partida no se ejecuta, deberá ejecutarse de alguna manera. El nuevo sistema de ejecución presupuestaria conlleva a que todo el presupuesto a final de año debe quedar ejecutado, en consecuencia nos queda una partida para el año que viene, para que la comisión evaluadora tome muy en cuenta esto.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Me parece que este expediente debe ir a una comisión mixta, jurídica y participación comunitaria para que le dé seguimiento a la comunidad, investigue y refuerce la solicitud de la comunidad. Los que estén de acuerdo con que se vaya a comisión que levanten su mano derecha en señal de aprobación. 12 de 12.

### Punto No.11:

-Turno de los Honorables Regidores

**Regidor Billy Almánzar:** Saluda a los presentes. Inicia con un pedido especial al Alcalde, respecto a Santa Rosa en la entrada Los Escaños en relación a la carretera y el Rincón de los Jiménez el sector de Los Guandules, ellos necesitan los equipos prestados pues han iniciado a comprar material de mina.

Se refiere al contrato con la GSM en su decimotercer artículo y su párrafo único donde dice que ese contrato podía ser modificado o suspendido y sería bueno verificar porque dice también que a mitad de la ejecución del contrato se podía hacer la revisión.

El art. 52 de la ley 176-07 habla de conocer y aprobar los informes trimestrales de los Distritos Municipales y estos no los están enviando, a la fecha debieron ser entregados y no ha llegado a nuestras manos ninguno. También el art. 88 de la misma ley nos habla de lo responsables que somos por actos y omisiones en el ejercicio de nuestras funciones, por esta razón debemos exigirle a los Distritos que nos hagan llegar los informes y nosotros evaluarlos.

Tenemos una propuesta que quisiéramos que se envíe a comisión es para motivar al alcalde a realizar un concurso llamado "yo cuido mi barrio" con el objetivo de incentivar, promover y propiciar la participación y el empoderamiento de los munícipes en el mantenimiento de su entorno limpio para el adecuado manejo y disposición de los desechos sólidos. La participación debe ser grupal, a través de juntas de vecinos y clubes

M. J.

F. R. M.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

para la inscripción. Esto llevaría unos premios por ejemplo el primer lugar RD\$1,000,000.00 en obras para el barrio, un policía municipal para ese barrio y dos obreros de aseo urbano para la limpieza del mismo, un segundo lugar RD\$500,000.00 en obras y un tercer lugar RD\$250,000.00 en obras.

Con un jurado integrado por instituciones de la Sociedad Civil y técnicos concedores del saneamiento ambiental. Lo vamos a entregar al Presidente para que haga llegar a cada regidor una copia.

**Regidora Ramona Santos:** Esta propuesta es muy interesante y muy buena, pienso que el primer paso que debemos dar cuando vamos a hacer ese tipo de trabajo es primero tener el consentimiento del administrativo.

**Regidor Billy Almánzar:** Con relación a esto, al trabajar la propuesta se la presentamos al Alcalde y nos sugirió traerla aquí, para que la comisión trabaje la parte del concurso y el área financiera de la administración diga cuales serían los premios.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Respecto al tema de los Distritos hemos estado en contacto con el Contralor, incluso se está viendo la manera de cómo se actúa en consecuencia con respecto a esto, pero con relación a lo que usted denuncia nos gustaría que sea más preciso si usted tiene la información.

**Regidor Billy Almánzar:** Vamos a entregar un informe a la presidencia para que así lo trabaje con los colegas.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** **Quienes estén de acuerdo con que trabajemos el tema del concurso en la comisión de cultura que levanten la mano en señal de aprobación. Aprobado 9 de 12.**

**Regidor Francis Acosta:** Saluda a los presentes. Quiero referirme en torno a un reclamo y si hay una respuesta de la que no esté enterado me gustaría que se me especifique; en varias ocasiones he hecho solicitudes para comunidades y no he visto respuesta, como se ve en otros casos de colegas que si se le responde, no quiero entrar en ninguna disputa, pero si hay un mecanismo de priorización, que me lo expliquen, pero si me gustaría saber por qué razón no se me ha dado respuesta a estas solicitudes. No voy a enumerar, pero tampoco voy a seguir solicitando sin antes saber cuál es el procedimiento para que entonces se cumpla con eso.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

Mi ánimo no es político partidario en ningún momento cuando hago una solicitud, si no para lo que fui electo, para representar, legislar y fiscalizar; y cuando hago un reclamo, estoy representando esta comunidad. No estoy buscando protagonismo, mi satisfacción sería solamente que se resuelvan esos problemas de las comunidades.

**Alcalde Municipal Doctor Miguel Guarocuya Cabral:** Me gustaría saber si es algo aparte de una petición que se hizo de una carretera de Llenas, para la cual solamente estamos esperando que tengamos el material para la compra. Ayer estuve en La Vega junto con el Ing. De Obras Públicas Municipales buscando precios para material gris, que es el mejor, ya que las dos minas de Juan López están cerradas, en consecuencia el trabajo de Llenas esta en programación, lo que pasa es que hasta que el Ayuntamiento no tenga la compra de material como lo diligenciamos ayer no se podía intervenir. Los otros casos que han sido intervenidos es porque ha habido una alianza, hemos puesto los equipos y la comunidad el material, entonces en ese sentido se nos hizo más fácil, pero nosotros no hemos privilegiado a nadie, en honor a la verdad nosotros queremos resolver todos los problemas.

Dentro de la programación ese tramo en la carretera de Llenas esta en nuestra prioridad y lo vamos a asumir, si hay otro pedimento que no hayamos podido cumplir me gustaría saberlo.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Nosotros como Presidente tomamos nota aquí de todos los reclamos y demandas que hacen los Regidores. En principio teníamos el hábito de llamar a cada uno de los directivos y darle los reclamos de manera oral, al final hemos optado por hacerlo por escrito y lo hemos entregado al Secretario General, pero sabemos que han sido asuntos circunstanciales pues me parece que no ha habido esa intención de favorecer a uno y a otro no.

**Alcalde Municipal Doctor Miguel Guarocuya Cabral:** Me gustaría que llegue a mis manos, pues hasta el momento no ha llegado. Lo que pasa es que tengo 17 departamentos que los estoy llevando todos los días y cualquiera puede ir a las 7 menos cuarto al campamento que ya estoy allá, que es el área neurálgica. La comunicación recordatoria es importante porque como humano que soy me abrumo a veces, pero por eso el escrito es importante.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Regidor Pedro García:** Nos unimos a los saludos protocolares. Nuestra participación en este momento es para proponer a este honorable Concejo en este momento la siguiente Resolución:

**Considerando:** Que en los últimos 9 meses el mundo, nuestro país, la provincia y el municipio de Moca en particular ha estado apareciendo una enfermedad catastrófica denominada covid-19, la cual supera los 100 millones de contagios en el mundo.

**Considerando:** Que para enfrentar la misma y brindar asistencia a nuestra población el sector salud ha estado en primera línea en la lucha contra esta, prestando servicios esenciales, demostrando su compasión, valentía y coraje.

**Considerando:** Que esta pandemia nos ha recordado el papel fundamental que desempeñan los trabajadores del sector salud y celebramos su heroísmo, su sentido del deber, su entrega social y moral en esta crisis tan grande y retadora en la historia reciente de la humanidad.

**El honorable concejo de regidores del ayuntamiento de Moca en uso de sus facultades legales Resuelve:**

Reconocer al personal de salud de nuestro municipio en las personas del Dr. Domingo Pérez, ex Encargado Provincial de Salud, Dra. Yudelka Collado Enc. Actual, Dr. Dagoberto Ovalles Presidente del Colegio Médico y Expedita Pérez, Representante de las Enfermeras.

**Regidor Guillermo Ferreiras:** Colocarle la Vista, que es algo de forma y en lo demás estoy de acuerdo, porque son personas que han dado la vida en el servicio de la profesión que han venido ejerciendo.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Quiero recomendarle a los colegas que todas estas iniciativas que emanan de cada uno de ustedes cuando la pretendan someter para su aprobación, nos la hagan llegar para nosotros remitirla a cada uno de los colegas.

**Vamos a someterla a votación, Quienes estén de acuerdo con que aprobemos esta resolución que levante la mano en señal de aprobación. Aprobado 9 de 12.**





## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Regidor Serafín Arroyo:** Saluda a los presentes. Doctor, la comunidad de Los Jengibres espera por nosotros, están pasando mucho trabajo.

Se refiere a una tragedia ocurrida en Licey Al Medio, donde 12 personas perdieron la vida; le solicita a la administración y al Concejo solicitar a su vez al Ministerio de Medio Ambiente y al Ministerio de Industria y Comercio que haga una inspección de las plantas de gas, gasolina y gasoil aquí en Moca, para tratar de que eso no suceda en nuestro pueblo.

En otro orden, tenemos una institución que está cobrando por nosotros, haciendo rico a alguien que no es de Moca, está bueno para que la GSM esté en Moca, aquí hay mucha gente capacitada para dirigir esa institución y que pase a ser un departamento del Ayuntamiento. Busquemos los abogados que haya que buscar y rescindamos ese contrato.

**Alcalde Municipal Doctor Miguel Guarocuya Cabral:** Este es un tema muy importante y este Ayuntamiento tiene una gran responsabilidad para hacer cumplir las disposiciones municipales, hay una resolución que conocemos, que ha pedido la rescisión de ese contrato y nosotros estamos trabajando en esa dirección muy seriamente. Ese es un tema neurálgico, un tema de recaudación y tenemos que ser muy prudentes a la hora de sustituir las estructuras armadas, por otras que sean iguales o más eficientes.

Queremos actuar con inteligencia emocional para no actuar o tomar una decisión precipitada; estamos conformando una estructura que sea capaz de sustituir la actual y que sea tan o más eficiente que esa para poder tomar una decisión oportuna.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Nosotros como Regidor, de manera paralela a los informes que se están trabajando, estamos haciendo nuestras investigaciones también, incluso hemos tenido reuniones con el equipo que trabajó en Coraamoca en la gestión pasada, donde se llevaron las recaudaciones de 7 millones a 16 millones, hicimos una reunión y estamos evaluando no solo el contrato de la GSM, si no también proponerle una estructura para sustituir esa empresa privada que está haciendo los cobros. Estamos a tono colega regidor, así que Alcalde, excelente, pues no podemos tomar decisiones a la ligera.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Regidor Billy Almánzar:** Respecto a las estaciones de combustible, a finales del año pasado recuerdo que hubo problema de escape en la manguera de la estación que está en la entrada de San Víctor y fue porque una manguera vieja y defectuosa tuvo un escape e inundó prácticamente la comunidad.

**Regidor Luis Díaz:** Saluda a los presentes. Quisiera recalcar de nuevo, en la medida de lo posible, la reparación del badén en Jenny María por el lado de Las Colinas, todavía está pendiente.

Quisiera felicitar al colega Guillermo por su trabajo en estas ordenanzas, y a la colega Daysi respecto a la sometida referente a los espacios públicos, la cual no pasó porque entendíamos que ya existe otra y soy de los que creo que esa ordenanza existente hay que revisarla, porque muchas calles de nuestro municipio están siendo ocupadas por dueños de negocios, talleres y otros, aceras que es por donde deben transitar los peatones, están totalmente ocupadas; en la medida de lo posible la administración debe ir ganando tiempo; que sean notificados todos los dueños de negocios que están ocupando esos espacios.

En otro orden, quiero pedir al Alcalde, respecto a que en Villa Elsa, una vía alterna que se usa con la Piragua, Barrio Pulú, una callecita que pasa frente a Francis Macier y la gente la usa mucho para salir a la Rosario, necesita un bacheo técnico urgente, está muy deteriorada y hablando de conectividad es una calle muy importante.

Por último, los empleados del Ayuntamiento Municipal, la materia prima de toda empresa, los que recogen la basura he estado observando y dando seguimiento a algunas brigadas; los empleados que se dedican al aseo urbano están totalmente desprotegidos, creo que sería un punto a evaluar lo que son los uniformes, guantes, botas para estos recolectores. Estos son sin lugar a dudas los más importantes servidores del Ayuntamiento. Pido encarecidamente que en el próximo presupuesto lo tomemos en cuenta para que sean dignificados con uniforme, bota, guantes y hasta para que se rectifique su salario.

**Regidora Idelkys Félix:** Reitera los saludos. La calle 26 de julio ha sido considerada patrimonio de la mocanidad, debido a la cantidad de historia, arte, monumentos importantes y aportes en todo el transcurrir de esta calle; según nuestras investigaciones desde la gestión de Silverio Ferreiras ha habido una motivación por gran parte de la



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

población de crear o proponer que la calle 26 de julio completa, sea considerada peatonal, incluso esta solicitud también la hizo el Alcalde Remberto Cruz cuando inauguraron la plazoleta 26 de julio, proponiendo al Concejo tanto la calle como la Plazoleta sean consideradas peatonal.

Hablando como miembro del patronato 26 de julio, hemos estudiado esta posibilidad de diferentes maneras y ya que se tiene el proyecto hacer la calle 26 de julio con diferentes tramos para resaltar la cultura, que no es factible que la calle completa sea considerada peatonal, de acuerdo a que entendemos por los negocios y empresas ahí ubicadas, pero hace más o menos un año y medio el patronato dirigió los esfuerzos para realizar la calle tridimensional que es la única calle en el país con esta característica, la cual la gente ha asumido como peatonal, incluso hay una cadena que limita el transporte de los vehículos, pero no hay una resolución por parte de este concejo que certifique que ese tramo debe considerarse peatonal de acuerdo a las características que ya conocemos.

En esa calle hay un solar que se vendió, nosotros queremos proponer a este Concejo Municipal, que ese tramo sea considerado peatonal, para evitar que el dueño de ese solar en un futuro no muy lejano, entienda que los vehículos deben parquearse ahí y no dañe el trabajo que hemos realizado con mucho esfuerzo para lograr que Moca tenga otro atractivo.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Veo muy buena la iniciativa, entiendo que debe especificarse de manera más precisa el tramo, de la calle Colón a la Independencia.

**Quienes estén de acuerdo con que aprobemos esta resolución y en la próxima sesión rectifiquemos los detalles que levante la mano en señal de aprobación. Aprobado 12 de 12.**

**Regidor Leo García:** Saluda a los presentes. Quiero abrazar la propuesta del colega Luis Díaz.

Secundar lo expresado por el colega Serafín, cuando hizo mención de las estaciones de combustible, en especial el GLP. Debiera estar incluido ahí también el robo que se produce a diario con la venta de este combustible, en la gran mayoría de estaciones del municipio.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

Felicitar al Doctor, siempre escucho con atención su informe, cargado de buena fe y mucha esperanza, construyendo obras que lucen pequeñas pero que tienen un valor significativo para las comunidades, como lo es el puente cajón, el peatonal de la autopista entre otras.

Quiero valorar y agradecer el hecho de que La Ermita abajo hay una parte que el camión tenía aproximadamente 3 meses que no completaba la recolección en esa zona, llamamos y ya se resolvió. Igual debo agradecer el operativo de colocación de lámparas.

Hay un tramo en La Ermita Abajo para el cual pedimos sea reparado con un poco de material.

Ratifico la solicitud de reparación de un badén frente a Franklin, es el peor que tenemos en la ciudad.

Destacar que en el Barrio Manuel Rodríguez una parte que la identifican como entrada de Maquinbrá, nosotros fuimos y lo primero que hicimos fue alumbrar sus calles y están muy agradecidos.

**Regidor Julián Rodríguez:** Saluda a los presentes. Vengo a pedirles que hagamos cumplir la reglamentación que aprobó la calle Rosario de una sola vía, porque no se está ejecutando. También quiero reiterar la petición de los reductores de velocidad en el Caimito la Rosario Arriba frente a la entrada de los moto conchos de Quebrada Honda.

También los moradores del Barrio Calac II nos solicitan que por lo menos le facilitemos el greda y rodillo para rellenar los hoyos, así como también El Caimito La Rosario para esos mismos fines.

### Punto No.12:

-Informe de comisiones

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Había un informe pero no estaba completo, así que vamos a obviarlo y pasamos al siguiente.

### Punto No.13:

-Asuntos que somete el presidente.

J.M.

M.S.



## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

Queremos proponer que aquí en el Concejo podamos tener una memoria de todas las Ordenanzas y Resoluciones existentes, para saber cuáles existen, cuales no se están cumpliendo, no buscar a la ligera en los libros, nos hemos propuesto dejar organizada la oficina, respecto a la digitalización de los libros y una memoria descriptiva de las ordenanzas y resoluciones. Elaboraremos el documento y lo vamos a someter al Concejo de Regidores.

Con respecto a la digitalización, ustedes saben el costo elevado y estamos tratando de buscar otro suplidor para ver otros precios y también que tendremos una reunión con el encargado del Archivo General de la Nación que nos dijo que nos va a colaborar. Pero les reitero, esto es algo que tenemos que hacer, porque esa evidencia histórica esta en peligro latente.

Inclusive le estuve diciendo al arquitecto que habilitemos aquí en el concejo un espacio para que esos libros estén en custodia.

### Punto No.14:

-Conformación del Concejo Municipal de la juventud (Iniciativa de Billy Almánzar)

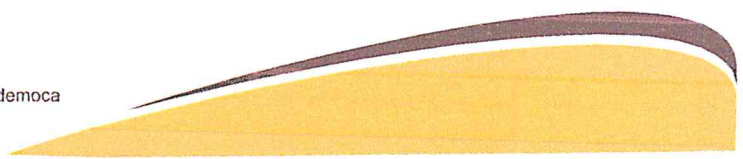
**Regidor Billy Almánzar:** Vemos que se está bacheando la ciudad pero hay que hacer un acuerdo con Coraamoca, por los hoyos en todas partes, dejo esto para que la administración pueda gestionar.

Respecto a la ordenanza queremos motivar a que se cree el Concejo Municipal de la juventud, el cual estaría combinado con lo que es la dirección provincial de la juventud, pedimos que sea enviado a la comisión de la juventud, entregamos a la colega Idelkys en sus manos para que sea estudiado y presentado en la próxima sesión.

**Regidora Idelkys Félix:** Los Concejos Municipales de Juventud son veedores de la política pública en materia de juventud que se hacen a nivel municipal y nacional, ninguna persona está por encima de la ley, la ley 49-00 en su artículo 34 de la conformación de los concejos municipales; en la gestión pasada con el apoyo del Ministerio de la Juventud se conformó el segundo Concejo, todas esas informaciones la tiene el Director de la oficina Municipal de la Juventud. Involucrarnos en eso es como hacer un concejo siendo juez y parte y los concejos son independientes a la administración, salen del rol que nos compete como regidores.

*M.A.*

*M.P.M.  
S.D.*





## Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

**Regidor Billy Almánzar:** Hemos estado investigando, como Concejo tenemos la facultad de someter ordenanzas, hemos visto otros municipios que han hecho lo propio. No es que la conforme el Concejo, sino que lo apruebe y a través de la oficina de la Juventud planifique la política en materia de juventud en conjunto con la provincial.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Por un lado el eje estratégico gubernamental hay que alinearse a él, lo que tiene que ver con estos consejos, es administrativo. Lo que yo entiendo es que analicemos el tema, se den los argumentos precisos de qué hay que hacer y de por qué en vez de una ordenanza que cree este concejo, si ya por ley está estipulado, que se incentive a que se cree, conjuntamente al encargado de la juventud que es quien tiene que incentivar esa parte, porque no podemos trabajar aislados a la línea de gobierno.

**Regidora Idelkys Félix:** Para cerrar el tema, la ordenanza habla de conformar el Consejo y yo le estoy dando fe y testimonio, porque estuve en la elaboración y el trabajo de la conformación, que el mismo director de la oficina de la juventud sabe, hay un consejo, no vamos a analizar una propuesta que se cae sola, porque lo hay, el consejo está conformado. Estamos pidiendo que el director de la oficina de la juventud, ya que hay un director provincial se junte, convoquen al Consejo y lo pongan a funcionar.

**Regidor Presidente, Janler Pérez:** Vamos a someter que se lleve a comisión y que ésta le dé una respuesta al Colega Billy, levantando la mano en señal de aprobación. 4 de 12

**Levantando la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo con que no pase la iniciativa. 8 de 12.**

Habiendo agotado el total de los puntos de agenda para los cuales fuimos convocados, damos por terminada esta sesión siendo las 02:05 PM.

**Esta acta consta de treinta y una (31) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.**

**Certifico y doy fe que lo redactado en ésta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los 176 años de la Independencia Nacional y 157 de la Restauración.**



**Ayuntamiento de Moca**

*Pasión por un pueblo!*

**NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA**

**Ing. Janler Pérez**  
**Presidente del Concejo Municipal**



**Lic. Mirian Mcds. Jiménez**  
**Secretaria Municipal**

